

CONSUMO

TECNO PÍLDORAS

La cama anti terremotos

Los fuertes terremotos producen derrumbes y estos provocan miles de muertos. La Earthquake Bed es una cama que, al detectar un terremoto de gran intensidad, se transforma automáticamente en un arcón blindado que soporta más de 65 toneladas. En su interior, se pueden almacenar víveres y agua. ● ALBERTO IBOR



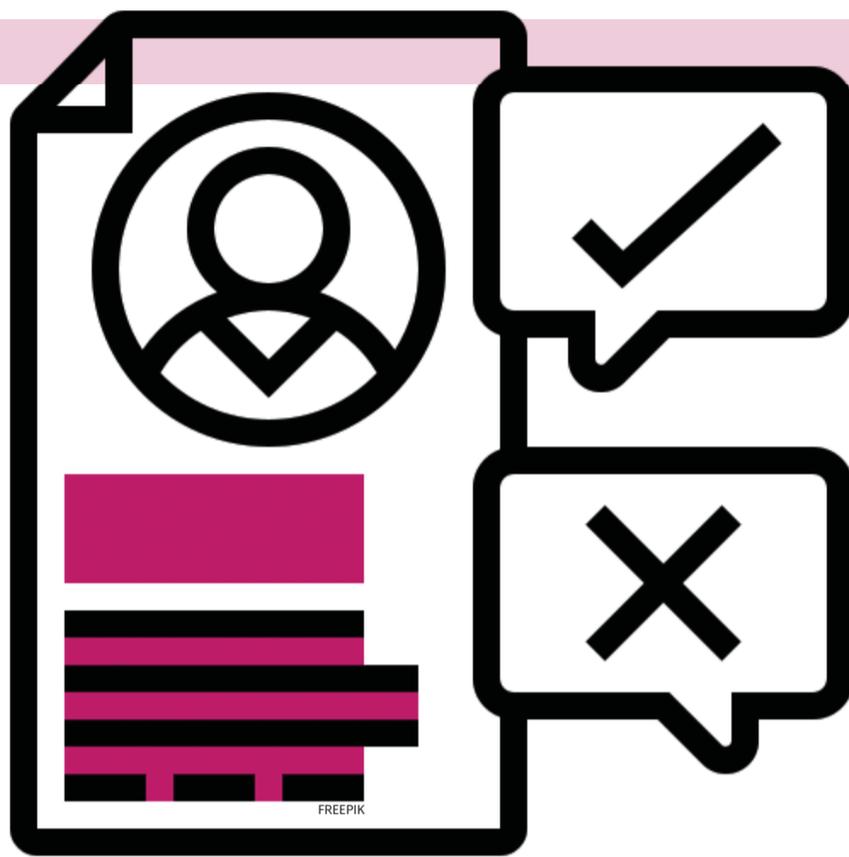
Zoom, de desconocida a imprescindible

Muchos de vosotros ya habéis oído hablar de la App de moda, Zoom, para realizar reuniones digitales en las que juntarse hasta 100 participantes. ¿Quién no la ha disfrutado para trabajar o compartir unas risas 'online' con amigos o familia o celebrar una boda? ● A.I.



Google acerca sus animales virtuales

Cansado de estar en casa, seguro que pasas un buen rato con los animales que Google hará que aparezcan e gracias a la Realidad Aumentada (AR). ¡Es Magia! Busca en el navegador del teléfono, perro3d, caballo3d, tiburón3d... selecciona la opción que pone 3D. Y tendrás el arca de Noé. ● ALBERTO IBOR



Doble facturación de servicios de telefonía

La afectada pagaba dos facturas a dos compañías diferentes por los mismos servicios

Hoy os acerco el caso de Rosa, que en el mes de julio de 2018 recibió una llamada de una compañía de servicios de telefonía informándole de que se había fusionado con otra y que ahora esta nueva empresa pasaría a facturarle todos los servicios de línea fija, internet y teléfono móvil.

En agosto le llegó la primera factura de esta nueva compañía, y así se fueron sucediendo las facturas en los siguientes meses. Sin embargo, la otra compañía también le seguía facturando todos los meses importes que variaban de 52 a 54 euros. Es decir, pagaba dos facturas a dos compañías diferentes por los mismos servicios.

Al tener domiciliados los recibos y no revisar su cuenta bancaria, no se dio cuenta hasta cinco meses después (diciembre 2018).

Rosa contactó entonces con el servicio de atención al Cliente de su antigua compañía, y en ese momento le dieron de baja los servicios que todavía continuaban activos.

En enero de 2019 volvió a recibir una factura de su antigua compañía por la baja anticipada de los servicios, facturándole 160 euros.

Viendo que su problema no se había solucionado, acudió al Ayuntamiento de Huesca y presentó una reclamación

en la Oficina Municipal de Información al Consumidor (Omic).

Desde la Omic verificamos toda la información aportada por la reclamante y realizamos una mediación amistosa con este operador de telefonía. Reclamamos la devolución de todas las facturas desde que Rosa había cambiado de compañía y también reclamamos la devolución del importe facturado por incumplimiento de permanencia.

El operador de telefonía aceptó la solicitud de mediación amistosa y tras realizar un estudio de la misma, procedió a anular las facturas emitidas con posterioridad a julio de 2018 así como los cargos por incumplimiento de permanencia realizando un ajuste de todas las facturas.

Este ajuste ascendía a 425 euros, importe que fue transferido a la misma cuenta bancaria en la que Rosa donde tenía domiciliados sus recibos, en el plazo de 30 días. ● OMIC



Casos similares pueden tener soluciones diferentes. Para cualquier consulta o duda estamos en el Ayuntamiento de Huesca, en el teléfono 974 292 135.

Oficina Municipal de Información al Consumidor: ¡Estamos para ayudarte!

NOTICIAS BREVES

Aerolíneas denunciadas

Facua-Consumidores en Acción ha denunciado ante la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (Aesa) del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y ante la Dirección General de Consumo, perteneciente al Ministerio de Consumo, a ocho aerolíneas por negarse a devolver el importe de los vuelos cancelados. Las denuncias se han presentado este lunes contra Air Europa, KLM, Latam Airlines, Lufthansa, Transavia y United Airlines, sumándose a las interpuestas en las últimas semanas contra Vueling y Air France. Facua ha emplazado a ambos organismos a que insten a las aerolíneas a «cumplir la ley y proceder a los reembolsos». Asimismo, ha exhortado al departamento de Alberto Garzón a que ordene a las autoridades de protección al consumidor autonómicas la apertura de los correspondientes expedientes sancionadores. ●

Más compras 'online'

Un consulta a cerca de 28.000 consumidores realizada por la consultora Kantar en medio centenar de países señala que un 50 % de los españoles ha comprado menos en tiendas físicas -debido en gran parte al cierre del comercio, con la excepción de los supermercados y la entrega a domicilio en la restauración-, frente al 20 % de media global. Como consecuencia, un 16 % dice haber comprado más "online", siete puntos por encima de la media general. Aunque el 63 % de los encuestados a escala nacional asegura que sigue sin comprar alimentos y bebidas por Internet, ya ha habido un 9,6 % de los consumidores que ha probado esta posibilidad por primera vez en su vida con motivo de esta crisis. De hecho, esta sección es la que protagoniza el mayor incremento entre quienes se estrenan en la compra "online", por delante de cosmética y cuidado personal (7,1 %). Los datos indican que una cuarta parte de la muestra admite su inquietud por la posibilidad de que acabe habiendo "escasez" de productos, pese a que las autoridades han garantizado el abastecimiento de alimentos y la cobertura de las necesidades. ●